



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

SESION EXTRAORDINARIA

En uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se convoca la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** del Ayuntamiento en sesión **EXTRAORDINARIA**, que se celebrará el **LUNES día 01/07/2024 a las 09:15 HORAS**, en primera convocatoria y en segunda una hora después, en el Salón de Reuniones de la Casa Consistorial.

Le recuerdo que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia.

A partir de la fecha de la convocatoria tiene a su disposición en el lugar designado al efecto en las Oficinas Municipales y dependientes de la Secretaría del Ayuntamiento, los expedientes incoados y que se someterán a la consideración de la Junta de Gobierno Local.

Punto

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE EXPEDIENTE PARA LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PROFESIONALES Y DIRECTORES DE LIDIA PARA LOS ESPECTÁCULOS TAURINOS CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE NAVALCARNERO DE 2024 (MADRID).
2. APROBACIÓN DE EXPEDIENTE PARA LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE RESES CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES DE NAVALCARNERO DE 2024 (MADRID).
3. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE RECOGIDA, TRANSPORTE, MANTENIMIENTO, CUSTODIA Y TRATAMIENTOS VETERINARIOS DE ANIMALES ABANDONADOS, VAGABUNDOS, EXTRAVIADOS O INCAUTADOS.
RETIRADA, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE ANIMALES MUERTOS.GESTIÓN Y CONTROL DE LAS COLONIAS FELINAS EN EL MUNICIPIO DE NAVALCARNERO (MADRID).
4. CLASIFICACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA EL SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA EN LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE LAS FIESTAS PATRONALES DE NAVALCARNERO AÑO 2024, (MADRID)

Navalcarnero, a la fecha que consta al margen

JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ
Alcalde-Presidente
(firmado digitalmente)